

**Acta de Directorio N° 185:**

A los 10 días del mes de abril de 2024, y siendo las 9:00 horas, se celebra en la sede social la reunión del Directorio de **Surcos S.A.** (la "**Sociedad**"), con quórum legal suficiente para sesionar habida cuenta de la asistencia de la totalidad de los señores directores, contando con la presencia de la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Preside la reunión el Sr. Sebastián Calvo en su carácter de Presidente de la Sociedad, quién luego de verificar la existencia de quórum y del cumplimiento de los requisitos requeridos para sesionar válidamente, declara válido el acto y da comienzo al mismo, poniendo a consideración de los presentes el primer y único punto de la Agenda:

***"1º Aceptación del aporte irrevocable realizado por un accionista de la Sociedad".***

Continúa con la palabra el Sr. Presidente y comunica que, como es de conocimiento de los presentes, en el día de la fecha la Sociedad recibió de su accionista Surcos Internacional LLC (el "**Aportante**"), una oferta para celebrar un convenio de aporte irrevocable con la finalidad de absorber pérdidas de la Sociedad o, en su defecto, a cuenta de futura emisión de acciones, identificado como OAI N° 1/2024 de fecha 9 de abril de 2024 (la "**Oferta**" y, una vez aceptado, el "**Convenio**") a efectos de aportar la suma de CNY 36.375.826 (yuanes chinos treinta y seis millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos veintiséis)

que al tipo de cambio comprador divisa del Banco de la Nación Argentina del cierre del día 9 de abril de 2024 (a saber, CNY 1= AR\$ 116,367255) asciende a AR\$ 4.232.955.019,98 (el "**Aporte Irrevocable**"). En tal sentido, señala el Sr. Presidente que el Aportante manifestó que integrará el aporte con el crédito que actualmente posee contra la Sociedad originado en la cesión de créditos a favor del Aportante notificada a la Sociedad por Mundo Surcos S.A. en fecha 08 de Abril y en consecuencia corresponde considerar en la presente reunión si se acepta la Oferta y el Aporte Irrevocable realizado por el accionista en el día de la fecha.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad el Directorio **RESUELVE** aceptar expresamente la Oferta efectuada por el Aportante y, en consecuencia, aceptar el Aporte Irrevocable conforme lo establecido en la mencionada Oferta.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente y menciona que, en virtud de lo resuelto precedentemente, resultará necesario convocar a una asamblea de accionistas a fin de considerar la capitalización del Aporte Irrevocable. Al respecto, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** dejar constancia de que a la mayor brevedad posible se convocará a una asamblea de accionistas para el tratamiento del Aporte Irrevocable.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se levanta la sesión.

